

74

180991



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A47</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

MUEBLE RENCONERA.

Solicitante : D. Antonio GONZALEZ PEREZ  
Nacionalidad : Española  
Residencia : Maracena, Granada  
Domicilio : Carretera Torrecill s/n  
Camino de Ronda 1.

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a un mueble de rinconera; está dicho mueble diseñado especialmente para cocinas, laboratorios y similares, y tiene un doble objeto, que se resume en los siguientes puntos:

- 5 a - Una mayor estética, al suprimirse el tipo usual de rinconeras achaflanadas.
- b - Mayor aprovechamiento del interior, debido a la especial puerta de que se le dota, que permite el acceso a todos los puntos interiores del mueble.

10 Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización del mueble objeto de la invención, citado a título meramente ilustrativo, no limitativo, ya que caben variantes ejecutivas dentro de la invención sin que ésta se altere. En tales dibujos:

15 La fig. 1 muestra una perspectiva esquemática del mueble en su versión de colgado.

La fig. 2 muestra una perspectiva esquemática del mueble en su variedad de apoyado en el suelo.

La fig. 3 es una planta esquemática del mueble cerrado.

20 La fig. 4 es una planta esquemática del mueble abierto.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el mueble rinconera (1) tiene planta angular, formado por los dos lados del ángulo (2-3). En el dibujo (1) es el mueble colgado y (1A) el mueble apoyado en el suelo.

25 Cada frontis del mueble queda cerrado por una puerta doble (4-5) que en conjunto es capaz de abrirse hasta 180°; esta puerta doble está formada por la hoja (4) que va embisagrada a la hoja (5) lateral adyacente; la hoja (4) es la que lleva el órgano de cierre al mueble (por ejemplo imán u otro cualquiera)

30 mientras que la otra hoja (5) es la que va embisagrada al mueble mediante unas bisagras (7) adecuadas.

180991

30



Los bordes de articulación (6) de las dos hojas de la puerta (4-5) llevan una muesca o entrante para permitir el doblado en ángulo de 90º que es el de la posición de cierre.

35 Mediante esta disposición se consigue un cierre completo del mueble angular de rinconera, y una fácil apertura que permite el acceso a todos los puntos de su interior.

40 Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en el presente modelo de utilidad caben cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere su esencia, pudiéndose realizar su objeto en toda clase de formas, tamaños, materiales y estilos, sin limitación. Los herrajes a emplear serán los que más convengan en cada caso.

- - - -

45 NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

50 1 - Mueble rinconera, del tipo de los empleados en cocinas, laboratorios y similares, caracterizado por tener planta en forma de ángulo, desprovisto de achaflanaduras.

55 2 - Mueble rinconera, según reivindicación 1ª caracterizado porque cada frontis del mueble queda cerrado por una única puerta doble, que es capaz de agrirse con un giro de hasta 180º, cuya puerta doble está formada por una primera hoja, que es la que lleva el mecanismo de cierre, la cual va embisagrada a una segunda hoja que es la que, a su vez, se embisagra al extremo opuesto del frontis del mueble.

4374

-4-

180991

30



60

3 - Mueble rinconera, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque los bordes de articulación de ambas puertas, o más exactamente, de ambas hojas de la puerta, tienen una muesca o entrante para permitir su doblado en ángulo de 90º o de similar valor, que es el que corresponde a la posición de cierre.

65

4 - MUEBLE RINCONERA.

- - - -

Todo según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas y foliadas, por una sólo cara, con sesenta y nueve líneas y dibujo anexo.

Madrid 30 mayo 1972

p.a.

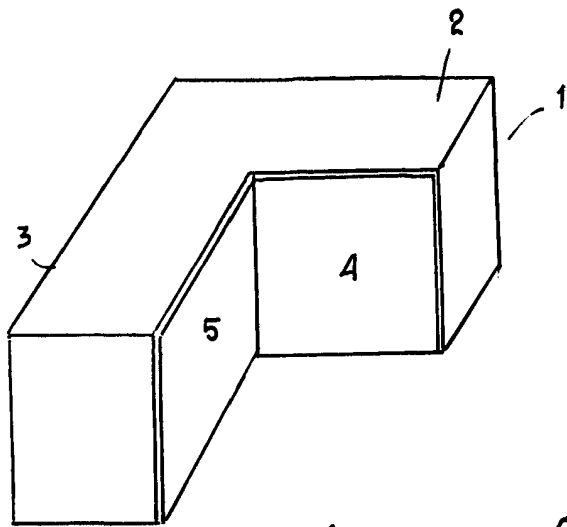


FIG. 1

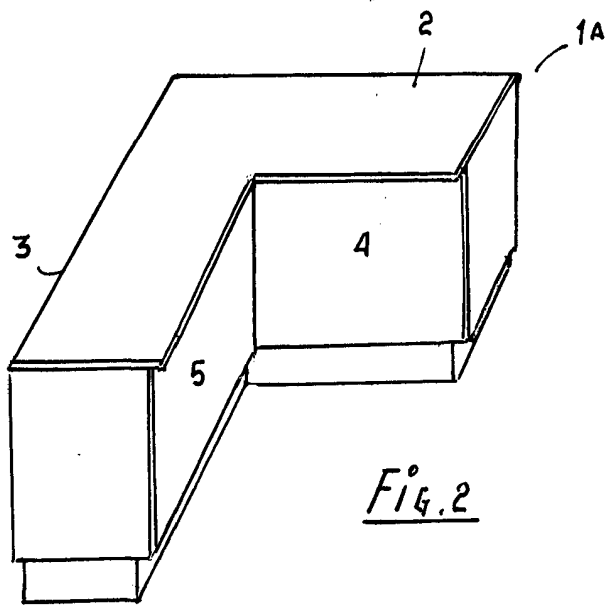


FIG. 2

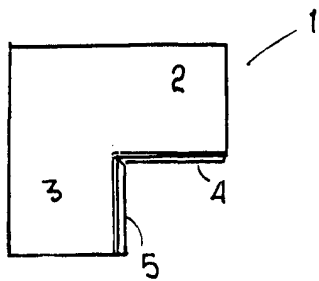


FIG. 3

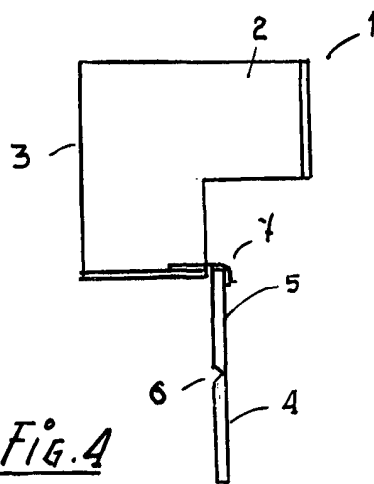


FIG. 4

MADRID 30 MAYO 1912

ESCALA VARIABLE